Enbayuntamiento los dichos señores murcia dixeron que en cumplimiento de la carta de su magestad de su real consejo para que nombrasen por diputado de su reino para el dicho consejo de su magestad de madrid asistente en corte de su magestad / este tiempo que se ha de hacer nuevas cortes que se hazen estos reinos las tales cortes que se hazen estos reinos / por que esta eleccion cabe en la ciudad de murcia en virtud de poder de todos los procuradores de cortes de los asistentes a las cortes de la villa de madrid en la tierra de su magestad / que en ayuntamiento mandaron se ponga aqui y se cumpla y se cumpla y se tengan por

Poder

Monteria

Mi de ciudad

Poder

Poder

Poder